CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 11 de diciembre de 2019 en Inqua SL, en el l de Lleida, , de Lleida (Segrià).

La visita tuvo por objeto presenciar la incautación y transferencia a de los equipos radiactivos almacenados en una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de humedad y densidad de suelos, cuya última autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 08.02.2013.

En fecha 8 de octubre de 2019 la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya emitió la resolución por la que se deja sin efecto la autorización de la instalación radiactiva IRA 2176, propiedad de la empresa Inqua, SL, y se ordena la incautación de los equipos y su transferencia a para su gestión como residuos.

Por parte del titular de la instalación no se presentó ningún representante ya que no fue posible contactar con él en los últimos quince meses.

Por parte del de Lleida, propietario del emplazamiento, estuvo presente: gerente, y y , de la Oficina Técnica.

Por parte de estuvo presente: técnico de inspección de residuos; y , técnicos de la UTPR; y y , conductores.

Por parte de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya estuvo presente Jefa del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR).

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Personal del de Lleida facilitó el acceso a las dependencias de Inqua y al búnker de almacenamiento de los equipos, del cual disponían de una llave que, según se manifestó, habían localizado recientemente pero que no la habían utilizado aún para abrir la puerta.----------

- El búnker se encontraba señalizado.----------

- De los 10 equipos que constaban almacenados en las actas de inspección anteriores, sólo se encontraban 8 en el interior del búnker.----------

- Se adjunta como Anexo I la relación de equipos y fuentes presentes en el momento de la inspección y que fueron incautados y transferidos a ----------

- Los equipos medidores de densidad y humedad de suelos son todos de la marca y ----------

- Cada uno de los equipos alberga dos fuentes radiactivas encapsuladas, una fuente de y otra fuente de de actividad nominal máxima.----------

- Los equipos se encontraban en sus cajas de transporte, en general en buen estado de conservación, excepto el equipo con que estaba desprovisto de la pantalla de visualización y la electrónica asociada. Según los técnicos de la UTPR de las fuentes radiactivas estaban intactas.----------

- Los números de serie de los equipos y de las fuentes coinciden con los que constan en todas las actas de inspección realizadas anteriormente. De la información contenida en dichas actas, y del hallazgo de dos placas de identificación en el interior del búnker, se deduce que dichos equipos son los de y con las siguientes fuentes radiactivas: ----------

n/s	Fuente d			Fuente de		
	Actividad (MBq)	Fecha de referencia	n/s	Actividad (GBq)	Fecha de referencia	n/s
		18.05.2005			17.02.2006	
		18.05.2005			17.02.2006	

- La UTPR de realizó una inspección con el fin de comprobar el estado de los equipos y sus maletas de transporte antes de su retirada, así como medidas de radiación y control de ausencia de contaminación. Se adjunta como Anexo II el informe que elaboró ----------

- El personal técnico de , procedió a precintar y etiquetar los equipos y las cajas de transporte, con etiquetas de identificación que se describen en el Anexo I.----------

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Las cajas de transporte, con los equipos incautados, fueron cargadas y estibadas en un vehículo, marca reglamentariamente señalizado para su transporte a la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de (Córdoba). ----------

- Se adjunta como Anexo III el albarán de recogida de los equipos por parte de ----

- Se adjunta como Anexo IV el informe de incautación emitido por el órgano ejecutivo. -----

- Se retiró toda la señalización de área y el emplazamiento quedó liberado para otros fines. ----------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 20 de diciembre de 2019.

TRÁMITE.- No es posible la realización de este apartado en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, al no ser posible la localización de ningún representante autorizado de Inqua SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Anexo I

Equipos radiactivos para medir la densidad y la humedad de suelos, todos ellos de la firma

n/s	Etiquetas		
	Equipo	Fuente	Fuente

Las fuentes radiactivas que contienen los equipos son las siguientes:

n/s	Fuente de		n/s	Fuente de		n/s
	Actividad (MBq)	Fecha de referencia		Actividad (GBq)	Fecha de referencia	
	[illegible]	15.01.2001			29.06.2000	
		15.01.2001			29.06.2000	
		03.07.2006			27.02.2007	
		10.06.1999			27.05.1998	
		09.12.1987			08.03.1988	
		03.07.2006			27.02.2007	
		01.03.1995			20.11.1994	
		01.08.1995			04.04.1995	